

PLAN DE CONVIVENCIA



Formando a los líderes del mañana

Colegio Santa María de los Pinos C/
Angelillo, 9, 28018 Madrid

Tlf/Fax: 91.778.34.90

COD.CEN28009653

PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia del centro tiene como finalidad promover un clima escolar positivo basado en el respeto mutuo, el diálogo, la comprensión y el afecto. Se concibe como una herramienta fundamental para favorecer el desarrollo integral del alumnado, no solo en el ámbito académico, sino también en su dimensión personal y social. Para ello, se establecen una serie de criterios y actuaciones orientadas tanto a la prevención de conflictos como a su adecuada gestión, implicando a toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias.

Criterios y actuaciones básicas

- Fomentar la colaboración continua con las familias a lo largo de toda la escolaridad, desde las etapas iniciales, mediante el desarrollo de programas de educación en valores.
- Prevenir la aparición de conflictos mediante la creación de espacios y tiempos destinados a la comunicación, favoreciendo la expresión de emociones y el diálogo constructivo.
- Impulsar la labor tutorial como elemento clave para favorecer el equilibrio emocional y social del alumnado, prestando especial atención a aquellos estudiantes que presenten dificultades, así como a la detección y prevención de posibles situaciones de acoso.
- Establecer una coordinación activa con las familias que permita una supervisión conjunta y constante del bienestar del alumnado.
- Elaborar, consensuar y difundir normas de convivencia claras, asegurando que sean conocidas y asumidas por todos los miembros de la comunidad educativa.
- Gestionar los conflictos desde una perspectiva positiva, basada en un enfoque socioafectivo que promueva la reflexión, la empatía y la resolución pacífica.
- Garantizar la comunicación de cualquier incidencia o conflicto al tutor o tutora correspondiente, como figura de referencia.
- Potenciar el papel del tutor o de cualquier docente cercano como mediador en la resolución de conflictos.
- Reforzar la autoridad del profesorado, fundamentándola en la confianza, el respeto mutuo, la ayuda desinteresada y la cercanía con las familias y el alumnado.
- Promover relaciones basadas en la amabilidad, el respeto y la cordialidad entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Supervisar de manera especial aquellos espacios y momentos que puedan resultar más conflictivos, como recreos o comedor.
- Organizar acciones formativas dirigidas a las familias con el fin de mejorar la convivencia y fortalecer la colaboración con el centro.
- Favorecer en el alumnado el desarrollo de un sentimiento de pertenencia al grupo y al centro educativo, mediante actividades que fomenten la motivación, el afecto y el diálogo.
- Coordinar actuaciones con el Departamento de Orientación para dar respuesta a las necesidades del alumnado.
- Consolidar equipos docentes cohesionados, promoviendo la colaboración y el trabajo conjunto del profesorado.
- Fomentar la confianza de las familias en el centro educativo, favoreciendo una relación cercana, transparente y basada en el respeto.

Como se ha detallado en el apartado 7.14 del Plan Incluyo, desde el 9 de febrero de 2026, se realiza apertura de protocolos de convivencia a través de la plataforma de RAÍCES en los siguientes casos:

- Acoso escolar.
- Adicciones con sustancias.
- Adicciones sin sustancias.
- Agresión sexual.
- Autolesiones.
- Pertenencia a grupos juveniles violentos.
- Comportamiento suicida.
- Situación de violencia (maltrato).
- Violencia de género.

El desarrollo de un adecuado Plan de Convivencia resulta esencial para garantizar un entorno educativo seguro, inclusivo y favorecedor del aprendizaje. La implicación de toda la comunidad educativa, junto con una actuación coordinada y coherente, permite no solo prevenir conflictos, sino también convertirlos en oportunidades de crecimiento personal y colectivo. De este modo, el centro se configura como un espacio donde se promueven valores fundamentales que contribuyen a la formación integral del alumnado.